

FORMATO AIR EXENCIÓN

Dependencia u Organismo Público Descentralizado: INSTITUTO HACENDARIO DEL ESTADO DE MÉXICO	Título de la propuesta regulatoria: NORMA INSTITUCIONAL DE COMPETENCIA LABORAL DIRIGIR LAS ACCIONES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
Enlace de Mejora Regulatoria: ERICK SEVILLA LÓPEZ	Fecha de aprobación por el Comité Interno:
Punto de contacto: Teléfono: (722) 23.6.05.40 Ext. 1201 Correo: rick.sevilla@edomex.gob.mx	
I.-DEFINICIÓN DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS GENERALES DE LA PROPUESTA REGULATORIA	
1.- Explique brevemente en qué consiste la propuesta regulatoria. SERVIR COMO REFERENTE PARA LA EVALUACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE LAS PERSONAS QUE DIRIGEN LAS ACCIONES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL. ASIMISMO, PUEDE SER REFERENTE PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y DE FORMACIÓN BASADOS EN NICL. LA PRESENTE NICL SE REFIERE ÚNICAMENTE A FUNCIONES PARA CUYA REALIZACIÓN NO SE REQUIERE POR DISPOSICIÓN LEGAL, LA POSESIÓN DE UN TÍTULO PROFESIONAL. POR LO QUE PARA CERTIFICARSE EN ESTA NICL NO DEBERÁ SER REQUISITO EL POSEER DICHO DOCUMENTO ACADÉMICO	
2.- Defina el problema que se pretende solucionar con la propuesta regulatoria. EL INSTITUTO HACENDARIO DEL ESTADO DE MÉXICO, OCUPADO EN BRINDAR PRODUCTOS Y SERVICIOS QUE GENEREN VALOR AGREGADO A FAVOR DE LOS MUNICIPIOS, IMPULSA EL MODELO DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS POR COMPETENCIAS EN EL ÁMBITO ESTATAL Y MUNICIPAL; EN ESE SENTIDO LA PROFESIONALIZACIÓN DE LOS TITULARES MUNICIPALES ES UNA PRIORIDAD, MOTIVO POR EL CUAL, GENERÓ UNA NORMA INSTITUCIONAL ORIENTADA A PROFESIONALIZAR Y CERTIFICAR A LOS TITULARES DE LOS ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL, DERIVADO DE LA IMPORTANCIA E IMPACTO QUE GENERA EN LOS MUNICIPIOS. LA PRESENTE NORMA INSTITUCIONAL DE COMPETENCIA LABORAL SE FUNDAMENTA EN CRITERIOS RECTORES DE LEGALIDAD, COMPETITIVIDAD, LIBRE ACCESO, RESPETO, TRABAJO DIGNO Y RESPONSABILIDAD SOCIAL.	
3.- Describa los objetivos generales de la propuesta regulatoria. LA NICL CONTEMPLA LAS FUNCIONES DE PROGRAMAR Y SUPERVISAR LAS ACCIONES DE CONTROL Y EVALUACIÓN, REALIZAR LA INVESTIGACIÓN DE LAS PRESUNTAS FALTAS ADMINISTRATIVAS, Y REALIZAR LA SUBSTANCIACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA Y SU DEFENSA JURÍDICA.	
II.-IMPACTO DE LA PROPUESTA REGULATORIA	

4.- Justifique las razones por las que considera que la propuesta regulatoria no genera costos de cumplimiento para los particulares, independientemente de los beneficios que esta genera.

ES UN DOCUMENTO OFICIAL QUE SIRVE COMO REFERENTE PARA EVALUAR Y CERTIFICAR LA COMPETENCIA LABORAL DE LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ENTIDAD.

5. Indique cuál(es) de las siguientes acciones corresponde(n) a la propuesta regulatoria.	Sí	No
Crea nuevas obligaciones y/o sanciones para los particulares o hace más estrictas las existentes.		X
Modifica o crea trámites que signifiquen mayores cargas administrativas o costos de cumplimiento para los particulares.		X
Reduce o restringe prestaciones o derechos para los particulares.		X
Establece o modifica definiciones, clasificaciones, metodologías, criterios, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, afectando derechos, obligaciones, prestaciones o trámites de los particulares.		X

III.-ANEXOS

6. Enliste las versiones electrónicas de los documentos consultados o elaborados para diseñar la propuesta regulatoria.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS-<http://www.ordenjuridico.gob.mx/Constitucion/cn16.pdf>
 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO-<http://www.ordenjuridico.gob.mx/Documentos/Estatal/Estado%20de%20Mexico/wo31242.pdf>
 LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS-http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGRA_191119.pdf
 LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS-<https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/ley/vig/leyvig241.pdf>
 LEY DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO-<https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/ley/vig/leyvig240.pdf>
 LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO-<http://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/ley/vig/leyvig017.pdf>
 LEY PARA LA COORDINACIÓN Y CONTROL DE ORGANISMOS AUXILIARES DEL ESTADO DE MÉXICO -https://www.ipomex.org.mx/recursos/ipo/files_ipo/2013/1/10/91fabe2388ede069e79883d5f12a62ef.pdf
 LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS -<http://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/ley/vig/leyvig192.pdf>
 LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS-<https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/gct/2016/may045.pdf>
 LEY DE MEJORA REGULATORIA DEL ESTADO DE MÉXICO -<https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/ley/vig/leyvig156.pdf>
 CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO-<http://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/cod/vig/codvig008.pdf>
 CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS -<http://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/cod/vig/codvig007.pdf>
 CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO-<http://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/cod/vig/codvig002.pdf>
 REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA-<https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/rgl/vig/rglvig154.pdf>

ACUERDO POR EL QUE EL SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA EMITE LAS DISPOSICIONES Y EL MANUAL ADMINISTRATIVO EN MATERIA DE CONTROL INTERNO PARA LAS DEPENDENCIAS Y ORGANISMOS AUXILIARES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO-https://www.ipomex.org.mx/recursos/ipo/files_ipo/2017/129/10/051bf80b1bc3245d5640f69018104cdd.pdf

ACUERDO DE COORDINACIÓN QUE CELEBRA EL EJECUTIVO FEDERAL Y EL EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, QUE TIENE POR OBJETO LA REALIZACIÓN DE UN PROGRAMA DE COORDINACIÓN ESPECIAL DENOMINADO ?FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA ESTATAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA Y COLABORACIÓN EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN-http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5276276&fecha=01/11/2012

ACUERDO POR EL QUE SE EMITE EL CÓDIGO DE ÉTICA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO Y SUS ORGANISMOS AUXILIARES-[http://salud.edomex.gob.](http://salud.edomex.gob.mx/istem/documentos/acercade/comite_etica/base_normativa/acuerdo_codigo_etica_servidores.pdf)

[mx/istem/documentos/acercade/comite_etica/base_normativa/acuerdo_codigo_etica_servidores.pdf](http://salud.edomex.gob.mx/istem/documentos/acercade/comite_etica/base_normativa/acuerdo_codigo_etica_servidores.pdf)